

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

247**MADRID NÚMERO 42**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. María del Carmen Martín García letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 722/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de **** frente a ACEROS Y TUBOS RODRIGO SA sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

DECRETO DE DESISTIMIENTO POR INCOMPARECENCIA Nº 590/2019 DE FECHA 24/10/2019.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a **ACEROS Y TUBOS RODRIGO SA**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veinticinco de octubre de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/36.248/19)

